

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

18467 *Resolución de 11 de diciembre de 2019, del Consorcio Barcelona Supercomputing Center - Centro Nacional de Supercomputación, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2018 y el informe de auditoría.*

En base a lo establecido en la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades estatales de derecho público a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hace público el resumen de las cuentas anuales y el informe de auditoría del ejercicio 2018 del Consorcio Barcelona Supercomputing Center-Centro Nacional de Supercomputación.

Madrid, 11 de diciembre de 2019.–El Presidente del Consejo Rector del Consorcio Barcelona Supercomputing Center-Centro Nacional de Supercomputación, Rafael Rodrigo Monter.

I. Balance
EJERCICIO 2018

27360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
A) 200, 201, (2800), (2801), 203 (2803) (2903), 206 (2806) (2906), 207 (2807) (2907), 208, 209 (2809) (2909)	A) Activo no corriente I. Inmovilizado intangible 1. Inversión en investigación y desarrollo 2. Propiedad industrial e intelectual 3. Aplicaciones informáticas 4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos 5. Otro inmovilizado intangible		18.516.202,40	30.307.946,79		A) Patrimonio neto		46.227.577,41	43.447.717,54
210 (2810) (2910), (2990)	1. Terrenos		199.482,34	134.132,92	100	I. Patrimonio aportado		9.191.487,26	9.191.487,26
211 (2811) (2911), (2991)	2. Construcciones		132.949,95	92.603,33		II. Patrimonio generado		5.214.352,57	12.858.747,45
212 (2812) (2912), (2992)	3. Infraestructuras		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		12.858.747,45	15.138.210,66
213 (2813) (2913), (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		66.532,39	41.529,59	129	2. Resultados de ejercicio		-7.644.394,88	-2.279.463,21
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		15.617.010,05	28.476.060,36	136	3. Reservas		0,00	0,00
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00		11	III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00			1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		13.395.439,53	12.994.801,38	15	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
	III. Inversiones Inmobiliarias		0,00		170, 177	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
	1. Terrenos		0,00			IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		31.821.737,58	21.397.482,83
	2. Construcciones		0,00		176	B) Pasivo no corriente		8.710.343,32	17.022.293,32
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185	I. Provisiones a largo plazo		172.166,68	172.166,68
			0,00			II. Deudas a largo plazo		8.538.176,64	16.850.126,64
			0,00			1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
			0,00			2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
			0,00			3. Derivados financieros		0,00	0,00
			0,00			4. Otras deudas		0,00	0,00

I. Balance

EJERCICIO 2018

27360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			1.444,10	150,00	174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		8.538.176,64	16.850.126,64
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		1.444,10	150,00		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	0,00
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	0,00
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente		14.752.292,56	6.422.399,87
V. Inversiones financieras a largo plazo			2.698.265,91	1.697.603,51	58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		2.500.000,00	1.500.000,00		II. Deudas a corto plazo		10.756,74	698,98
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00		50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
253	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	0,00
258, 26	4. Otras inversiones financieras		198.265,91	197.603,51	526	3. Derivados financieros		0,00	0,00
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		10.756,74	698,98
B) Activo corriente			51.174.010,89	36.584.463,94	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	0,00
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
37 (397)	II. Existencias		0,00		420	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		14.701.535,82	6.047.920,90
30, 35, (390) (395)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00			1. Acreedores por operaciones de gestión		0,00	182.961,48
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		429, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		13.178.148,95	4.756.808,05
	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		47	3. Administraciones públicas		1.523.386,87	1.108.151,37
460, (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		14.490.814,36	15.965.110,63	485, 568	V. Ajustes por periodificación		40.000,00	373.779,99
469 (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	1. Deudores por operaciones de gestión		11.384.162,05	12.277.537,14					
	2. Otras cuentas a cobrar		0,00	11.922,15					

I. Balance

EJERCICIO 2018

27360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
47	3. Administraciones públicas		3.106.652,31	3.675.651,54					
530, (539) (593)	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
531, 532, 535, (594), (595)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
536, 537, 538	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
	3. Otras inversiones		0,00						
540 (549) (596)	V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00						
541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
543	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
545, 548, 565, 566	3. Derivados financieros		0,00						
480, 567	4. Otras inversiones financieras		0,00						
577	VI. Ajustes por periodificación		36.507,33	43.554,07					
556, 570, 571, 573, 575, 576	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		36.646.689,20	20.575.799,04					
	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
	2. Tesorería		36.646.689,20	20.575.799,04					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		69.690.213,29	66.892.410,73		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		69.690.213,29	66.892.410,73

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2018

27360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73 740, 742	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales a) Impuestos b) Tasas		0,00 0,00 0,00	
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas a) Del ejercicio		31.483.488,67 7.369.718,65	35.383.813,71 6.949.970,19
750	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00	
752	a.2) transferencias		7.369.718,65	6.949.970,19
7530	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
754	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		9.000.000,00 15.113.770,02	14.965.100,72 13.468.742,80
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios a) Ventas netas		5.922.185,56 0,00	4.596.088,01 4.596.088,01
741, 705	b) Prestación de servicios		5.922.185,56	
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
71* 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783 776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado 6. Otros ingresos de gestión ordinaria		0,00 0,00	
795	7. Excesos de provisiones		0,00	
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		37.405.674,23	39.979.901,72
(642), (643), (644), (645)	8. Gastos de personal a) Sueldos, salarios y asimilados b) Cargas sociales		-20.375.150,26 -15.261.633,59	-18.055.006,75 -13.518.425,94
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-5.113.516,67 -44.000,00	-4.536.580,81 -44.000,00

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2018

27360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00 0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-10.392.359,30	-8.612.681,03
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-10.391.315,36	-8.611.653,53
(676)	b) Tributos		-1.043,94	-1.027,50
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-16.024.337,83	-17.146.033,05
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-46.835.847,39	-43.857.720,83
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-9.430.173,16	-3.877.819,11
7531	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta a) Deterioro de valor		1.152,69	8.323,64
773, 778 (678)	b) Bajas y enajenaciones		1.152,69	8.323,64
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	14. Otras partidas no ordinarias		2.382.821,73	2.078.337,68
	a) Ingresos		2.385.447,73	2.080.337,68
	b) Gastos		-2.626,00	-2.000,00
7630	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-7.046.198,74	-1.791.157,79
760	15. Ingresos financieros		93.915,31	11.586,24
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras Entidades		0,00	
7631, 7632	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		93.915,31	11.586,24

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2018

27360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		93.915,31	11.586,24
(663)	16. Gastos financieros		-678.294,01	-449.048,64
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-678.294,01	-449.048,64
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		-13.817,44	-31.423,03
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	-19.419,99
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
755, 756	b) Otros		0,00	-19.419,99
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-598.196,14	-488.305,42
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-7.644.394,88	-2.279.463,21
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-2.279.463,21

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2018

27360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		9.191.487,26	13.041.708,93	0,00	21.397.482,83	43.630.679,02
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-182.961,48	0,00	0,00	-182.961,48
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		9.191.487,26	12.858.747,45	0,00	21.397.482,83	43.447.717,54
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-7.644.394,88	0,00	10.424.254,75	2.779.859,87
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-7.644.394,88	0,00	10.424.254,75	2.779.859,87
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		9.191.487,26	5.214.352,57	0,00	31.821.737,58	46.227.577,41

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2018

27360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-7.644.394,88	-2.279.463,21
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		34.660.589,77	27.328.074,48
	Total (1+2+3+4)		34.660.589,77	27.328.074,48
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico Patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-24.236.335,02	-28.433.843,52
	Total (1+2+3+4)		-24.236.335,02	-28.433.843,52
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		2.779.859,87	-3.385.232,25

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2018

27360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		62.251.466,58	58.280.969,47
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		51.376.483,94	50.263.293,33
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		7.232.885,99	5.622.892,40
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		26.760,83	11.585,92
6. Otros Cobros		3.615.335,82	2.383.197,82
B) Pagos		41.948.645,38	41.312.814,19
7. Gastos de personal		16.144.993,39	14.295.574,16
8. Transferencias y subvenciones concedidas		44.000,00	44.000,00
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		21.489.487,29	24.376.642,96
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		678.294,01	481.144,68
13. Otros pagos		3.591.870,69	2.115.452,39
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		20.302.821,20	16.968.155,28
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		0,00	
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		4.231.931,04	1.135.251,96
5. Compra de inversiones reales		3.230.636,94	1.135.251,96
6. Compra de activos financieros		0,00	
7. Otros pagos de las actividades de inversión		1.001.294,10	
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-4.231.931,04	-1.135.251,96
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2018

27360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		16.070.890,16	15.832.903,32
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		20.575.799,04	4.742.895,72
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		36.646.689,20	20.575.799,04

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.

1.1 Actividad y personalidad jurídica.

El CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER – CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN (en adelante BSC- CNS), fue creado por Convenio entre el extinto Ministerio de Educación y Ciencia (MEC, actual MINECO), la Generalitat de Catalunya (GdC) y la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC), suscrito el día 1 de abril de 2005.

El Consorcio BSC-CNS se constituye como una entidad de derecho público con participación mayoritaria de la Administración General del Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines específicos. Su objeto o finalidad es la de gestionar y promover la colaboración científica, técnica, económica y administrativa de las Instituciones que lo integran, para la creación, construcción, equipamiento y explotación del BSC-CNS, como centro de servicios de supercomputación para uso multidisciplinar, abierto a la comunidad nacional de científicos y técnicos, de entidades públicas y privadas, orientado para fomentar la colaboración internacional, conectado a través de las redes de comunicaciones a otros centros e instituciones de su ámbito, con un Proyecto Científico y Tecnológico inicial que contiene sus objetivos a medio plazo, los medios necesarios para su ejecución y su propia estructura orgánica y funcional.

Según convenio de constitución del Consorcio prorrogado mediante última adenda firmada por los socios de la institución, se establecía la vigencia del consorcio hasta el 31 de diciembre de 2019. La evolución e intenso crecimiento experimentado por el BSC-CNS desde su creación y la necesidad de dotarlo adecuadamente para mejorar la ejecución de los proyectos científicos y tecnológicos llevada a cabo por el BSC-CNS, así como los convenios suscritos por este Consorcio con entidades públicas y privadas españolas y extranjeras y la oferta de servicios de supercomputación a la comunidad científica y tecnológica española, han conllevado la formalización de la modificación del artículo 4 de los Estatutos del Consorcio mediante Resolución del Ministerio de Economía y Competitividad publicada en el BOE en fecha de 7 de diciembre de 2015, extendiéndose su duración hasta tanto no se proceda a su disolución por alguna de las causas previstos en los Estatutos para poder dar la óptima cobertura a la actividades del consorcio, sin una limitación específica de tiempo.

El domicilio fiscal del Consorcio se fija, en sus propios Estatutos, en la calle Jordi Girona, 31 de Barcelona, lugar de ubicación establecido para la ubicación del superordenador “MareNostrum” y equipamiento necesario, según acuerdo de cesión de espacios de la Universidad Politècnica de Catalunya (UPC). El personal del Consorcio está distribuido en varios edificios ubicados en el Campus Nord de UPC y con domicilio postal en la calle Jordi Girona, 29 de Barcelona.

1.2. Estructura Organizativa Básica.

Los órganos de gobierno y administración del Consorcio BSC-CNS son:

- a) El Consejo Rector constituye el órgano máximo de gobierno y administración del Consorcio y su composición está integrada por el Presidente (nombrado por el titular del MEIC), un Vicepresidente (nombrado por el Conseller del DEMC de la GdC), seis vocales (tres en representación del MEIC, dos en representación del DEMC y dos en representación de la UPC, nombrados cada uno de ellos por los respectivos titulares del MINECO, del DEMC y por el Rector de la UPC), y un Secretario, nombrado por el propio Consejo Rector. Entre las funciones del Consejo Rector está la de aprobar, a propuesta de la Comisión Ejecutiva el presupuesto anual del Consorcio, las cuentas anuales y la liquidación del presupuesto vencido.

- b) La Comisión Ejecutiva, creada a efectos del seguimiento y ejecución de las actividades del Consorcio y que actuará como órgano de contratación a los efectos de lo dispuesto en el RDLeg. 2/2000, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, competencia ésta también reconocida al Director del Consorcio por delegación de la Comisión Ejecutiva. Estará compuesta por seis miembros, dos en representación del MINECO, dos en representación de la GdC y dos en representación de la UPC, de los cuales, al menos uno de cada una de las Entidades representadas deberá ser vocal del Consejo Rector.
- c) El Director del BSC-CNS, nombrado por el Consejo Rector por periodos de cinco años renovables, estando entre sus atribuciones la de dirigir y gestionar el centro, cuenta con la asistencia de un Director Asociado.

El porcentaje de participación de los miembros que actualmente integran el Consorcio, es según se indica a continuación:

Ministerio de Economía, Industria y Competitividad: 60%

Generalitat de Catalunya: 30%

Universidad Politécnica de Catalunya: 10%

La Administración General del Estado, a través del Ministerio ostenta la participación mayoritaria, por lo cual el BSC-CNS forma parte del sector público estatal, siendo uno de los entes previstos en el artículo 2.d) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (en adelante LGP).

1.3. Recursos Económicos.

Los recursos económicos del Consorcio son los siguientes:

- a) Las subvenciones, ayudas y donaciones que se reciban de cualquier entidad, pública o privada, española o extranjera.
- b) Las transferencias que reciba con cargo a los presupuestos de las instituciones consorciadas.
- c) Los ingresos que pueda obtener por sus actividades, así como los rendimientos de supatrimonio.
- d) Los créditos y préstamos que le sean concedidos, de acuerdo con los límites y condiciones que establezca la normativa presupuestaria aplicable al Sector Público Estatal.
- e) Aquellos otros legalmente establecidos.

1.4 Patrimonio.

El Consorcio posee un patrimonio propio vinculado a sus fines, en el cual se integrarán en calidad de bienes cedidos en uso, aquellos que las instituciones consorciadas acuerden. Formarán parte de su patrimonio los bienes fundacionales y los que adquiera por cualquier concepto.

1.5 Régimen contractual.

De conformidad con el apartado 1 e) del artículo 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la actividad contractual del Consorcio se registrará por lo establecido en dicha Ley.

1.6 Régimen presupuestario, de contabilidad y control financiero

El Consorcio estará sujeto al control externo del Tribunal de Cuentas y al control interno ejercido por la Intervención General de la Administración del Estado a través de las modalidades de control que resulten de aplicación al Consorcio de conformidad con lo establecido en la Ley General Presupuestaria.

Consorcio forma parte de los Presupuestos Generales del Estado e integra sus cuentas en la Cuenta General del Estado. Las actividades económicas del Consorcio se ajustan a lo dispuesto en el presupuesto anual vigente.

1.7 Recursos humanos.

El régimen de personal del Consorcio será el legalmente establecido para el personal de los Consorcios del Sector Público Estatal, sin perjuicio de las peculiaridades que, en su caso, pudieran contemplar las leyes anuales de Presupuestos Generales del Estado, la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y cualquier otra normativa que resultara de aplicación.

En todo caso, la selección del personal se regirá por los principios de capacidad, mérito, publicidad, igualdad y concurrencia.

Asimismo, el Consorcio cuenta con la adscripción de personal de otras instituciones como la Universidad Politécnica de Catalunya (UPC) según convenio de colaboración establecido, la cual en la forma prevista en los Estatutos del Consorcio y de acuerdo con su propia normativa interna, ha autorizado a determinados profesores y personal técnico pertenecientes a su plantilla estatutaria y laboral para que desarrollen trabajos de investigación y colaboraciones de carácter técnico, en el BSC-CNS de forma total o parcial.

Se detalla a continuación el personal de la plantilla del Consorcio BSC-CNS registrada al cierre del ejercicio:

1. Según la modalidad de vinculación:

TIPO	NUMERO
Personal contratado indefinido	55
Personal contratado de obra o servicio	458
Personal adscrito	20
Becarios	29
TOTAL	562

2. Según distribución por departamentos y financiación:

DEPARTAMENTO	Presupuesto			
	Ordinario	Estratégicos	Proyectos	Total
Dirección	9	0	23	32
Gerencia	23	0	13	36
Operaciones	19	0	14	33
Aplicaciones	10	4	76	90
Ciencias de la Computación	26	0	194	220
Ciencias de la Vida	4	0	58	62
Ciencias de la Tierra	5	0	84	89
TOTAL	96	4	462	562

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales adjuntas han sido preparadas a partir de los registros internos del Consorcio BSC-CNS y figuran comparadas con el ejercicio anterior, tal y como establecen las normas contables.

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública según orden EHA/1037/2010, de 13 de abril de 2010, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, teniendo en cuenta la adaptación del mismo aprobado por la resolución del 28 de julio de 2011 de la IGAE, para los organismos públicos del sector público administrativo cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo.

Adicionalmente se registran las actividades mediante un sistema de contabilidad analítica, cuya implantación se esta llevando a cabo desde el departamento de la Gerencia del Consorcio, finalizando la fase de determinación de los diferentes centros de coste de la Entidad, y cambio de aplicación contable que facilitará el control y seguimiento de la gestión económica derivada de proyectos competitivos.

2. Comparación de la información:

La revisión del IVA del ejercicio 2015 por parte de la Agencia Tributaria en este ejercicio nos ha generado unos gastos por cálculo de prorrata de 168.049,53€ y por gastos de asesoría externa 14.911,95€, en total 182.961,48€. La imputación de estos gastos está reflejada en el Estado de cambios de Patrimonio Neto en el apartado B. "Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores" y en el Balance del ejercicio 2017 en el apartado "II. Patrimonio Generado en resultados de ejercicios anteriores" y en el apartado "IV. Acreedores y otras cuentas a pagar, en Acreedores por operaciones de gestión.

4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Como entidad de derecho público dependientes de las Administración general del Estado, el Consorcio está sujeto a lo dispuesto en las normas de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de 30 de octubre.

El Consorcio tiene carácter de agente de ejecución del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 3.4 y 46 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Asimismo, según el procedimiento de registro de bienes inventariables del consorcio BSC-CNS y según criterios establecidos para los organismos del sector público estatal (P.G.C.P orden EHA/1037/2010, de 13 de abril de 2010), se detalla a continuación las normas establecidas para el reconocimiento y valoración de los activos fijos establecidas para el registro bienes inventariados según tipología de inmovilizado en el sistema contable del BSC-CNS en cumplimiento de la legislación contable de aplicación a las entidades del sector público estatal.

El inmovilizado material se contabiliza a su precio de adquisición sin activarse gastos financieros y se amortiza linealmente según el siguiente criterio:

Concepto	Vida útil (años)	Coefficiente de amortización
Construcciones	75	2,0%
Instalaciones técnicas	5	20,0%
Mobiliario	5	20,0%
Equipos informáticos	2	50,0%
Otro inmovilizado	5	20,0%

El número de años de vida útil considerado para la amortización de las construcciones, viene determinado por el periodo de vigencia establecido para el derecho de superficie de la parcela cedida por parte de la UPC para la construcción del nuevo edificio sede del Consorcio.

El inmovilizado intangible se contabiliza a su precio de adquisición sin activarse gastos financieros y se amortiza linealmente según el siguiente criterio:

Concepto	Vida útil (años)	Coefficiente de amortización
Inversión en desarrollo (patentes)	5	20,0%
Aplicaciones informáticas	2- 5	50,0% - 20,0%

Las aplicaciones informáticas se amortizan con carácter general en dos años y cinco años.

Deterioro: al cierre del ejercicio, el Consorcio evalúa si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado pueda estar deteriorado, en cuyo caso estima su importe recuperable, efectuando las correcciones valorativas que procedan.

4.1. Inmovilizado inmaterial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado inmaterial se han valorado al precio de adquisición de los mismos, el cual incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos que se produzcan hasta el momento en que el bien de que se trate se encuentre en condiciones de funcionamiento, incluyéndose los impuestos indirectos que gravan dichos bienes si no tienen carácter de recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En la valoración de los bienes que integran el inmovilizado inmaterial se ha tenido en cuenta la corrección de valor derivada de la amortización de estos, establecidas sistemáticamente en función de la vida útil de esos bienes, atendiendo para ello a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y obsolescencia. Asimismo, se han tenido en cuenta las posibles depreciaciones que hubieran podido sufrir los bienes del inmovilizado inmaterial a la hora de corregir su valor.

4.2 Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado al precio de adquisición de los mismos, el cual incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos que se produzcan hasta el momento en que el bien de que se trate se encuentre en condiciones de funcionamiento, incluyéndose los impuestos indirectos que gravan dichos bienes si no pueden recuperarse directamente de la Hacienda Pública, en base a la normativa aplicable.

En la valoración de los bienes que integran el inmovilizado material se ha tenido en cuenta la corrección de valor derivada de la amortización de estos, establecidas sistemáticamente en función de la vida útil de esos bienes, atendiendo para ello a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y obsolescencia. Asimismo, se han tenido en cuenta las posibles depreciaciones que hubieran podido sufrir los bienes del inmovilizado material a la hora de corregir su valor.

4.3 Valores negociables.

El Consorcio BSC-CNS no ha adquirido ni dispone de valores negociables. De haberse adquirido valores negociables a largo plazo o, en su caso, a corto plazo, de renta fija o variable, se hubieran valorado por su precio de adquisición en el momento en el que se hubieran suscrito o comprado, entendiendo por tal precio el total que se hubiera satisfecho, incluyendo en este los gastos inherentes a la operación. Caso de haberse producido, se habrían tenido en cuenta las depreciaciones de valor que hubieran podido sufrir dichos valores si su precio de mercado, a la fecha de cierre del ejercicio o durante el último trimestre del mismo, hubieran sido inferior a su precio de adquisición.

4.4 Derechos a cobrar presupuestarios y obligaciones presupuestarias.

Los derechos a cobrar presupuestarios figuran por su importe a percibir. Las obligaciones presupuestarias figuran por el importe a satisfacer. Ese importe ha sido considerado como la cantidad a pagar en el momento de su vencimiento.

4.5 Impuesto sobre el Valor Añadido.

El importe soportado que no pueda tener el carácter de deducible forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas con el impuesto. Los créditos y débitos derivados de los importes repercutidos y de los soportados deducibles, respectivamente, se han contabilizado en rúbricas específicas, separados del resto de créditos y débitos.

4.6 Compras y otros gastos.

En la valoración de las compras y gastos derivados de servicios se han aplicado las reglas contenidas en la Norma de reconocimiento y valoración 9ª de los pasivos financieros, que figura en el Plan General de Contabilidad Pública. En la valoración de los gastos por servicios se han aplicado también las reglas contenidas en dicha norma.

4.7 Ventas y otros ingresos.

En la valoración de las ventas y otros ingresos derivados de servicios se han aplicado las reglas contenidas en las Normas de reconocimiento y valoración 15ª, que figura en el Plan General de Contabilidad Pública.

4.8 Transferencias y subvenciones.

En la valoración de las transferencias y subvenciones recibidas se han aplicado las reglas contenidas en la Norma de reconocimiento y valoración 18ª que figura en el Plan General de Contabilidad Pública.

**V. Resumen de la
Memoria.**

Inmovilizado Material.

V.4

EJERCICIO 2018

27360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN

DESCRIPCIÓN/ Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	0,00		0,00		0,00		0,00	
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	0,00		0,00		0,00		0,00	
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	15.481.258,98	2.716.829,89	0,00		0,00		15.976.518,35	2.221.570,52
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	12.994.801,38	400.638,15	0,00		0,00		0,00	13.395.439,53
TOTAL	28.476.060,36	3.117.468,04	0,00		0,00		15.976.518,35	15.617.010,05

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

V.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2018

(euros)

27360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	2.698.265,91	1.697.603,51	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		2.698.265,91	1.697.603,51
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	1.444,10	150,00	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		1.444,10	150,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	2.699.710,01	1.697.753,51	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		2.699.710,01	1.697.753,51

V.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2018

27360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN

(euros)

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	

V.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2018

27360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

"Sin Información"

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes Datos

identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

V.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2018

27360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN

(euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	172.166,68	0,00	0,00	172.166,68
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a vales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2018

27360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN

(euros)

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Tasas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otros ingresos tributarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	29.306.000,00	0,00	29.306.000,00	31.483.488,67	2.177.488,67	7,43
a) Del ejercicio	6.950.000,00	0,00	6.950.000,00	7.369.718,65	419.718,65	6,04
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	4.674.000,00	0,00	4.674.000,00	0,00	-4.674.000,00	-100,00
- de la Administración General del Estado	4.674.000,00	0,00	4.674.000,00	0,00	-4.674.000,00	-100,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.2) transferencias	2.276.000,00	0,00	2.276.000,00	7.369.718,65	5.093.718,65	223,80
- de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	4.674.238,83	4.674.238,83	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	2.276.000,00	0,00	2.276.000,00	2.695.479,82	419.479,82	18,43
a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	7.713.000,00	0,00	7.713.000,00	9.000.000,00	1.287.000,00	16,69

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2018

27360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN

(euros)

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	14.643.000,00	0,00	14.643.000,00	15.113.770,02	470.770,02	3,21
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	2.397.000,00	0,00	2.397.000,00	5.922.185,56	3.525.185,56	147,07
a) Ventas netas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Prestación de servicios	2.397.000,00	0,00	2.397.000,00	5.922.185,56	3.525.185,56	147,07
c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	31.703.000,00	0,00	31.703.000,00	37.405.674,23	5.702.674,23	17,99
8. Gastos de personal	-	0,00	-	-	-3.566.150,26	21,22
a) Sueldos, salarios y asimilados	16.809.000,00	0,00	16.809.000,00	20.375.150,26	-3.663.633,59	31,59
b) Cargas sociales	11.598.000,00	0,00	11.598.000,00	15.261.633,59	97.483,33	-1,87
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-44.000,00	0,00	-44.000,00	-44.000,00	0,00	0,00
- al sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- a otros	-44.000,00	0,00	-44.000,00	-44.000,00	0,00	0,00
10. Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-7.109.000,00	0,00	-7.109.000,00	-	-3.283.359,30	46,19
a) Suministros y otros servicios exteriores	-7.109.000,00	0,00	-7.109.000,00	10.392.359,30	-3.282.315,36	46,17
b) Tributos	0,00	0,00	0,00	10.391.315,36	-1.043,94	0,00
c) Otros	0,00	0,00	0,00	-1.043,94	0,00	0,00
12. Amortización del inmovilizado	-9.279.000,00	0,00	-9.279.000,00	-	-6.745.337,83	72,69
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-	0,00	-	16.024.337,83	-	40,90
	33.241.000,00		33.241.000,00	46.835.847,39	13.594.847,39	

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2018

27360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN

(euros)

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-1.538.000,00	0,00	-1.538.000,00	-9.430.173,16	-7.892.173,16	513,15
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	0,00	0,00	0,00	1.152,69	1.152,69	0,00
a) Deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Bajas y enajenaciones	0,00	0,00	0,00	1.152,69	1.152,69	0,00
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14. Otras partidas no ordinarias	1.518.000,00	0,00	1.518.000,00	2.382.821,73	864.821,73	56,97
a) Ingresos	1.518.000,00	0,00	1.518.000,00	2.385.447,73	867.447,73	57,14
b) Gastos	0,00	0,00	0,00	-2.626,00	-2.626,00	0,00
II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	-20.000,00	0,00	-20.000,00	-7.046.198,74	-7.026.198,74	35.130,99
15. Ingresos financieros	20.000,00	0,00	20.000,00	93.915,31	73.915,31	369,58
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.2) En otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	20.000,00	0,00	20.000,00	93.915,31	73.915,31	369,58
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b.2) Otros	20.000,00	0,00	20.000,00	93.915,31	73.915,31	369,58
16. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	-678.294,01	-678.294,01	0,00
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00	0,00	0,00	-678.294,01	-678.294,01	0,00
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Derivados financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	-13.817,44	-13.817,44	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2018

27360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN

(euros)

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
b) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	20.000,00	0,00	20.000,00	-598.196,14	-618.196,14	-3.090,98
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	0,00	0,00	0,00	-7.644.394,88	-7.644.394,88	0,00

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

"Sin Información"

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2018

27360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN

(euros)

F.23.2.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN						
A) Cobros:	34.579.000,00	0,00	34.579.000,00	62.251.466,58	27.672.466,58	80,03
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	24.303.000,00	0,00	24.303.000,00	51.376.483,94	27.073.483,94	111,40
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	8.597.000,00	0,00	8.597.000,00	7.232.885,99	-1.364.114,01	-15,87
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados	20.000,00	0,00	20.000,00	26.760,83	6.760,83	33,80
6. Otros Cobros	1.659.000,00	0,00	1.659.000,00	3.615.335,82	1.956.335,82	117,92
B) Pagos	23.960.000,00	0,00	23.960.000,00	41.948.645,38	17.988.645,38	75,08
7. Gastos de personal	16.808.000,00	0,00	16.808.000,00	16.144.993,39	-663.006,61	-3,94
8. Transferencias y subvenciones concedidas	44.000,00	0,00	44.000,00	44.000,00	0,00	0,00
9. Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión	7.106.000,00	0,00	7.106.000,00	21.489.487,29	14.383.487,29	202,41
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12. Intereses pagados	0,00	0,00	0,00	678.294,01	678.294,01	0,00
13. Otros pagos	2.000,00	0,00	2.000,00	3.591.870,69	3.589.870,69	179.493,53
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	10.619.000,00	0,00	10.619.000,00	20.302.821,20	9.683.821,20	91,19
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
C) Cobros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Venta de activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) Pagos:	20.043.000,00	0,00	20.043.000,00	4.231.931,04	-	-78,89
4. Compra de inversiones reales	20.043.000,00	0,00	20.043.000,00	3.230.636,94	15.811.068,96	-83,88
5. Compra de activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	16.812.363,06	-
6. Otros pagos de las actividades de inversión	0,00	0,00	0,00	1.001.294,10	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-	0,00	-	-4.231.931,04	15.811.068,96	-78,89
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2018

27360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN

(euros)

F.23.2.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN						
I) Cobros pendientes de aplicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	-9.424.000,00	0,00	-9.424.000,00	16.070.890,16	25.494.890,16	-270,53
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	12.612.000,00	0,00	12.612.000,00	20.575.799,04	7.963.799,04	63,14
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	3.188.000,00	0,00	3.188.000,00	36.646.689,20	33.458.689,20	1.049,52

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

"Sin Información"

V.10 Indicadores financieros y patrimoniales

EJERCICIO 2018

27360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN		(euros)
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:		
	Fondos líquidos	36.646.689,20

	Pasivo corriente	14.752.292,56
	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	36.646.689,20 + 14.490.814,36

b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	Pasivo corriente	14.752.292,56
	Activo Corriente	51.174.010,89

c) LIQUIDEZ GENERAL	Pasivo corriente	14.752.292,56
	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	8.710.343,32

d) ENDEUDAMIENTO	Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	14.752.292,56 + 8.710.343,32 + 46.227.577,41
	Pasivo corriente	14.752.292,56

e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo no corriente	8.710.343,32

V.10 Indicadores financieros y patrimoniales

EJERCICIO 2018

27360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN (euros)

115,56	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	+	8.710.343,32

		Flujos netos de gestión		20.302.821,20

f) CASH-FLOW

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	84,17	15,83	0,00

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
43,50	0,09	0,00	56,40

3) Cobertura de los gastos corrientes

125,21	:	Gastos de gestión ordinaria	46.835.847,39

		Ingresos de gestión ordinaria	37.405.674,23

27.HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

El 2018 es el primer ejercicio cerrado y liquidado con la aplicación del nuevo criterio de prorata especial del IVA al haberse considerado el BSC con algunas actividades no sujetas, y por tanto como un "ente dual". El recalcúlo realizado de la prorata para el ejercicio a la vista de las operaciones registradas en el mismo, se ha mantenido en el 4% por lo que no se corresponde realizar ningún ajuste complementario del IVA registrado durante el ejercicio.

Asimismo, se observa que el importe finalmente registrado en concepto de la devolución del IVA observado en la memoria del ejercicio anterior, ha sido registrado en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores correspondiente a la diferencia resultante por un importe de 168.049,53€ como mayor gasto del ejercicio 2015.

27360 - CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

**CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER CENTRO
NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN**

**Informe de auditoría de las cuentas anuales
Ejercicio 2018
Intervención Regional de Cataluña**

Índice

- I. Introducción.**
- II. II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores.**
- III. III. Opinión.**
- IV. IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.**

I. INTRODUCCIÓN

El Director del Consorcio BSC-CNS es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad, de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en las notas nº 3 y 4 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director del Consorcio BSC-CNS, el 17 de julio de 2019, y fueron puestas a disposición de la Intervención Regional de Cataluña ese mismo día.

El Director del Consorcio BSC-CNS, inicialmente, formuló sus cuentas anuales el 29 de marzo de 2019, y se pusieron a disposición de la Intervención Territorial de Barcelona ese mismo día. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero `27360_2018_F_190717_142908_Cuenta.zip`, cuyo resumen electrónico se corresponde con `D3C2C1D84170554B707CC076E8D9DA8E20743F48EB1056941BC6366C2ACD8555`, y está depositado en la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado, de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría, con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la

valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte del gestor, de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consorcio Barcelona Supercomputing Center – Centro Nacional de Supercomputación, a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN

IV.1 PÁRRAFO DE OTRAS CUESTIONES

A efectos de un mejor entendimiento de nuestro trabajo de auditoria y de nuestras responsabilidades como auditores, ponemos de manifiesto los siguientes errores o incumplimientos legales, que no afectan a la representatividad de las cuentas, pero que consideramos necesario señalar:

1. El Consorcio BSC-CNS ha contabilizado en la cuenta 201, inversión en desarrollo de patentes, tanto los gastos de investigación y desarrollo, como el importe de las patentes que ya han sido registradas. Si bien, el efecto sobre las cuentas anuales de dicha práctica no es significativo, se recomienda que en lo sucesivo el registro contable de las patentes se adecue a lo previsto en la Norma de Registro y Valoración 5ª del Plan General de Contabilidad Pública (en adelante PGCP).

Se recomienda también la amortización de dichas partidas, con efecto retroactivo, al no haberse amortizado hasta la fecha importe alguno, incumpliendo, de nuevo, lo establecido en el PGCP. Dicho incumplimiento supone una sobrevaloración del patrimonio de la empresa y del resultado del ejercicio objeto de auditoria, que se considera poco significativo.

2. El Consorcio tiene dotadas dos provisiones, una para la recuperación de los espacios del Consorcio y otra por retribuciones a largo plazo del personal. La valoración inicial de dichas provisiones no refleja el valor presente de la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación o para transferirla a un tercero, ni se está actualizando su cuantía con cargo a cuentas representativas de gastos financieros. Dicha circunstancia supone un incumplimiento de la Norma de Registro y Valoración 17ª del PGCP, por lo que se recomienda su rectificación.

Las cuestiones descritas no afectan a la opinión.

V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

La entidad auditada debe presentar, en las notas 23, 24, 25 y 26 de la memoria, información presupuestaria, indicadores financieros y patrimoniales, información sobre el coste de las actividades e indicadores de gestión, de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA 1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, en la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión, correspondiente al ejercicio 2018 y en la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que los datos contables contenidos en las citadas notas y la distribución de costes de actividades, de acuerdo con su normativa reguladora, resulta razonablemente coherente con la información financiera contable auditada.

En dicha verificación se han observado las siguientes incidencias:

1. La información presentada en la nota 23 no se corresponde con la información que se ha presentado en los modelos de liquidación del presupuesto de explotación y capital normalizados en la aplicación RED.coa y, por tanto, no cumple con las exigencias previstas en la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo, ni se considera correcta.
2. La nota 24, correspondiente a los indicadores financieros y patrimoniales, está completa y se ha elaborado correctamente, encontrando únicamente un defecto en el rótulo, al no presentar indicadores presupuestarios.

3. La información presentada en la nota 25, no corresponde con lo que se exige en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado y en la Orden EHA 1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.
4. En relación a la nota 26, no nos ha sido posible comprobar que la información esté libre de errores u omisiones, de acuerdo con lo establecido en la regulación indicada, ni que sea razonablemente coherente con la información financiera contable auditada, puesto que no se ha presentado la información correspondiente.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente, a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado, por el Interventor Regional de Cataluña y por la Interventora Auditora de la Intervención Territorial de Barcelona, en Barcelona, a 31 de julio de 2019.